

Se publica la norma para ayudar a las empresas a prevenir delitos

Tras casi dos años de trabajo y fruto del consenso de destacados expertos representativos de los diferentes grupos de interés del ámbito del compliance penal, la Asociación Española de Normalización, UNE, publicará este jueves la norma española UNE 19601 Sistemas de gestión de compliance penal. Requisitos con orientación para su uso.

Alineada con el nuevo Código Penal establece los requisitos para implantar un sistema de gestión de compliance penal El objetivo es prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal en las organizaciones.

Fuente: *Cinco Días*